

**ECUADOR GREATRAVEL AGENCIA DE VIAJES
ECUAGREATRAVEL S.A.**



QUITO, siete de Abril del dos mil quince

Señor(a)
HIDALGO ALMEIDA MARIO FERNANDO

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía ECUADOR GREATRAVEL AGENCIA DE VIAJES ECUAGREATRAVEL S.A., otorgada el día siete de Abril del dos mil quince ante el/la Notario(a) TRIGESIMA SEXTA del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
HIDALGO ALMEIDA MARIO FERNANDO
AGUIRRE ESTRELLA MARIA DEL CARMEN

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía ECUADOR GREATRAVEL AGENCIA DE VIAJES ECUAGREATRAVEL S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:


HIDALGO ALMEIDA MARIO FERNANDO
PRESIDENTE
CEDULA: 0603010315

RA....



DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA

20151701036D02216

Factura No.: 001-002-000003960



En la ciudad de QUITO, el día de hoy siete de Abril del dos mil quince; ante mí ABOGADA MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ, Notario(a) TRIGESIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) HIDALGO ALMEIDA MARIO FERNANDO, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 0603010315 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía ECUADOR GREATRAVEL AGENCIA DE VIAJES ECUAGREATRAVEL S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA TRIGESIMA SEXTA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

[Firma manuscrita de María Augusta Peña Vásquez]

ABOGADA MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ

Identificación: 1712331444

[Firma manuscrita] 0603010315 [Huella dactilar]



CERTIFICO QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL.

MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ

Firmado digitalmente por MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ. Nombre de reconocimiento (DN): c=EC, o=BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE INFORMACION-ECIBCE, l=QUITO, serialNumber=0000073342, cn=MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ. Fecha: 2015.04.07 11:02:12 -05'00'

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN ING. SIST/INFORM/COMPUT
 V33182222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE HIDALGO FERNANDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ALMEIDA SONIA MARIA DE LOURDES
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO
 2012-12-07
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2022-12-07

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 060301031-5

APELLIDOS Y NOMBRES HIDALGO ALMEIDA MARIO FERNANDO
 LUGAR DE NACIMIENTO CHIMBORAZO RIOBAMBA
 LIZARZABURU
 FECHA DE NACIMIENTO 1983-10-28
 NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 MARIA ALEJANDRA ORTEGA AGUIRRE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

013 - 0104 0603010315
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 HIDALGO ALMEIDA MARIO FERNANDO

CHIMBORAZO PROVINCIA
 RIOBAMBA CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN VELOZ
 PARROQUIA San Juan

1
 0
 ZONA

1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA.- En aplicación de la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el original que me fue presentado en: 2 Foja (s) útil(es)

Quito-DM, a 07 ABR. 2015



María Augusta Peña Vásquez
 Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.
 NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA
 DEL CANTÓN QUITO